



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA N°2 “Jorge Donn” – NIVEL Terciario

PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

Ingreso directo:

- Los graduados en Magisterio o de Intérprete de Danzas Folklóricas/Tango (Escuelas de Danzas de enseñanza oficial) no deben rendir examen de ingreso (previa revisión de documentación comprobatoria).
- Los aspirantes provenientes de Instituciones oficiales afines a la carrera a la que aspira, de acuerdo al nivel alcanzado en la institución de origen, no deberán rendir ingreso (previa revisión de documentación comprobatoria).

Clases de orientación:

Durante la denominada «semana de orientación» los aspirantes a ingreso de la carrera podrán asistir:

Una clase de APROXIMACIÓN A LAS DANZAS FOLKLÓRICAS.

En ella se trabajará el contenido a evaluar en el EXAMEN DE INGRESO.

Dicha clase es de carácter optativo para los ingresantes, pero recomendamos asistencia a la misma para familiarizarse con el contenido a evaluar.

Examen de ingreso:

- Se realizará una clase de APROXIMACIÓN A LAS DANZAS FOLKLÓRICAS.

Los aspirantes deberán asistir con la vestimenta y elementos adecuados para dicha clase.

Las premisas a evaluar serán las siguientes:

- Se realizará la evaluación de aptitudes y no de contenidos:
RÍTMICA: caminar adelante y atrás a compás, a tiempo y a diferentes cuentas propuestas y con diferentes ritmos (minué, gato, zamba, etc.)
COORDINACIÓN: Ejercicios de cambio de peso en el lugar, pasos en las tres direcciones (adelante, atrás, laterales) y con cambio de velocidades.